

Propuestas de la

Red por la Libertad de Expresión vs la Violencia a Comunicadores y Periodistas¹

Punto de partida:

Está documentado el aumento de la violencia a comunicadores y periodistas en los últimos años² y que la mayoría de las agresiones a periodistas en México son perpetradas por funcionarios públicos, como miembros del ejército, policías federales y gobernantes en turno, aunque eso no exime al crimen organizado.³

Cada vez que periodistas reciben amenazas, se les demanda y despiden injustamente, se les desaparece o se les asesina, por el crimen organizado o por la intervención de algún elemento del Estado o de las empresas donde trabajan, derechos como la libertad de expresión y el derecho a la información se ven amenazados ya que dejamos de tener acceso a la verdad de lo que sucede en nuestro país, a los actos de corrupción de gobernantes, empresarios y servidores públicos de todos los niveles. Nuestra posición como Red es incidir sobre asuntos fundamentales que aseguren que las y los periodistas puedan ejercer libremente su trabajo.

1. Recomendaciones sobre el funcionamiento, recursos y estructura operativa, del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

En La Red creemos que la mejor manera de proteger a periodistas es que se acabe la impunidad ante las agresiones y crímenes en su contra, ya que estas agresiones persisten porque las condenas contra quienes generan esta violencia son simplemente nulas o inexistentes.

Consideramos que el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas sigue siendo relevante. Por eso exigimos **un mejor funcionamiento y un presupuesto que le permita actuar adecuadamente**. Ante la grave situación, resulta inconcebible que el Mecanismo se quede sin recursos a finales de este mes y que se deje sin protección a más de 700 personas y colectivos.

¹ La Red reúne a académicos, periodistas, comunicadores, organismos defensores de periodistas. Al final de este texto, viene un anexo que explica quienes la integran, objetivos e iniciativas.

² <https://articulo19.org/nadaqueaplaudir/>

³ De acuerdo al último informe de la organización Artículo 19, "a pesar del discurso oficial en que el gobierno ha culpado una y otra vez al crimen organizado por la violencia contra la prensa... de los 1,986 agresiones ocurridas en estos últimos cinco años, 8% fueron presuntamente cometidas por integrantes del crimen organizado y 48% por funcionarios públicos." https://articulo19.org/wp-content/uploads/2018/03/INFORME-A19-2017_v04.pdf

2. Responsabilidad de los medios de comunicación y cómo mejorar condiciones laborales

Mientras los dueños de los medios de comunicación se han enriquecido, los salarios de los periodistas han ido a la baja. El Monitoreo de la Propiedad de los Medios (MOM, por sus siglas en inglés) realizado este año por la organización Reporteros sin Fronteras y Cencos, demuestra que el salario de los periodistas se ha reducido, existe una gran disparidad entre una industria que avanza y las precarias condiciones laborales de quienes se emplean en ella, pues los salarios de los periodistas se han depreciado alrededor de un 35% en los últimos cuatro años, ganan un promedio de 4 mil 560 pesos mensuales y en los estados se llega a pagar de 30 a 40 pesos por nota publicada. Es decir que ni siquiera se cumple con el pago del salario mínimo que deben recibir los reporteros de acuerdo con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Con bajísimos salarios, sin contrato laboral en muchos casos, en condiciones de mucho peligro y sin apoyos de seguridad social, gastos médicos, seguro de vida o capacitación para coberturas en zonas de riesgo, la mayoría de los periodistas trabajan en condiciones lamentables, hay cientos de periodistas desaparecidos y asesinados en todo el país y los dueños de los medios de comunicación no se hacen responsables de garantizar la protección y la seguridad de sus periodistas, si tienen problemas con las fuentes que cubren o les son incómodos simplemente los despiden. Por ello deben generarse mecanismos para que los medios estén obligados a mínimas condiciones de responsabilidad con sus periodistas.

Proponemos que se apruebe un **pago estandarizado mínimo por nota** que sea mucho mayor a los 30 pesos, que es lo que se paga en algunas regiones de los estados.

También creemos necesario **que se aumente el salario mínimo de reporteros (as)** que actualmente es de 236.28 pesos al día según la Tabla de Salarios Mínimos publicada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.⁴

Además, proponemos que el **1% del pago por publicidad oficial a los medios de comunicación privados se destine para un fondo de protección a periodistas y sus familias**. En México por ejemplo, ya es ley en el caso de las radios comunitarias, que el 1% de los recursos de publicidad oficial en todos los niveles será para estas.

También se podrían explorar casos similares en la región como el de Costa Rica donde, “sobre el pago de publicidad oficial, uno por ciento (1%) del valor de cada factura de publicidad que se pague por espacio en todo servicio noticioso o informativo de televisión y radio y en cada factura de publicidad que se pague por espacio en toda publicación escrita este recurso” se va a los periodistas, esto permite tener entre otras cosas, instalaciones para capacitación, un fondo de ahorro e incluso espacios de esparcimiento

⁴ <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/285013/TablaSalariosMinimos-01ene2018.pdf>

para los periodistas y sus familias. Se puede tomar como ejemplo la ley número 5527 de Costa Rica, que data de 1974.⁵

3. Nuevas leyes sobre la libertad de expresión: publicidad oficial y erradicación de “leyes mordaza”

Creemos que son necesarias nuevas leyes sobre asuntos fundamentales de la libertad de expresión: sobre la publicidad gubernamental demandamos **que se corrija la recién aprobada Ley General de Comunicación Social: la llamada “ley Chayote”** y que se discutan y aprueben nuevas leyes que ayuden a combatir la precaria situación laboral de periodistas en México ante el desdén y la falta de responsabilidad de los dueños de los medios de comunicación.

Por un lado, están los millonarios propietarios de los medios de comunicación, que llenan sus arcas con recursos que provienen de la publicidad oficial y por el otro a periodistas pobres y sin protección.

Deben **eliminarse en todos los estados del país las llamadas “leyes mordaza”** que criminalizan a los informadores a partir de figuras como el daño moral o el honor que han sido causa de demandas millonarias en contra de periodistas, comunicadoras (es) ya que esta situación inhibe el ejercicio de su libertad de expresión. A la vez, **deben erradicarse todas las prácticas de espionaje y vigilancia del estado** contra comunicadores, defensores de derechos humanos y activistas.

Además deben aprobarse leyes en favor de derechos como el secreto profesional que posibilita a las y los periodistas a proteger a sus fuentes de información, así como negarse a revelarlas, esto beneficia a la sociedad ya que en muchos casos, fortalece el periodismo de investigación y permite conocer hechos de interés público que de otra forma sería muy difícil o imposible conocer. En el caso de la cláusula de conciencia, su ejercicio garantiza la independencia de periodistas al momento de que un medio de comunicación cambia de posición editorial y decide despedirles u ordenarles que cubran un evento o un tema que es contrario a su conciencia, etc. como sucede en otros países.

Es fundamental legislar estos asuntos lo más pronto posible y corregir lo que se ha hecho mal para lo cual debe tomarse en cuenta a quienes ejercen y enseñan periodismo, así como a organizaciones de la sociedad civil. Para alcanzar dichas reformas legales, hoy no hay pretexto, Morena cuenta casi con la totalidad del congreso, lo que representa una gran oportunidad histórica, para que ahora sí se aprueben leyes a favor de la libertad de expresión y del derecho a la información a nivel federal.

A la vez, debe impulsarse la creación y mantenimiento de espacios para el periodismo independiente y fomentar oportunidades para el periodismo de investigación,

⁵ <http://www.colper.or.cr/userfiles/file/juridico/leyes/leytimbre.pdf>

imprescindible en cualquier democracia para la transparencia y exigencia ciudadana de rendición de cuentas a gobernantes y funcionarios.

Consideramos que nada de lo anterior podrá hacerse si no se toma en cuenta la gravedad de la situación en el interior del país: quienes integramos la Red queremos exhortarles **a escuchar a las organizaciones y periodistas en los estados**. Creemos que este foro debió de haberse realizado en las entidades con más violencia en contra de los periodistas, sobre todo, porque esa ha sido una constante omisión de los gobiernos en turno: deben atenderse las demandas de quienes ejercen el periodismo en los estados más peligrosos para la prensa como son: Guerrero, Chihuahua, Tamaulipas, Sinaloa, Oaxaca y Veracruz.

Además cabe señalar que la violencia ha aumentado en otras entidades que antes no figuraban en el mapa, como Puebla, Guanajuato y Quintana Roo. De tal forma que se debe resaltar la labor de prevención en todo el país, pero de manera especial en esas entidades donde la violencia va en aumento, justo pensando en que no se llegue a las situaciones que se sufren en Veracruz, Tamaulipas, Guerrero, etc.

Para finalizar sostenemos que nuestros gobernantes en todos los niveles –federal, estatal y local– necesitan demostrar que hay voluntad política para enfrentar esta situación de violencia que agravia a toda la sociedad al limitar a quienes la informan, y para lograrlo se requieren normas, reformas y presupuestos adecuados que fortalezcan la libertad de expresión, la defensa y el apoyo a periodistas y sus familias. La academia, distintas organizaciones y periodistas a través de la Red por la Libertad de Expresión vs la Violencia a Comunicadores y Periodistas ya están comprometidas para avanzar en dicho empeño, al que les invitamos a sumarse.

ANEXO

¿Qué es la Red por la Libertad de Expresión vs la Violencia a Comunicadores y Periodistas?

Miembros y organizaciones que la conforman

La Red reúne a académicos de múltiples universidades, periodistas, comunicadores, organismos defensores de periodistas, consejos que aglutinan a carreras de comunicación, asociaciones de investigadores de la comunicación en México y América Latina, organismos en defensa de la libertad de expresión, el derecho a la información y otro tipo de asociaciones de la sociedad civil sensibles a la problemática.

Objetivos de la Red por la Libertad de Expresión vs la Violencia a Comunicadores y Periodistas

- Apoyar a comunicadores amenazados a corto y mediano plazo;
- Investigar la situación de la violencia y múltiples amenazas a la libertad de pensamiento y expresión en México, así como sus alcances políticos en nuestra sociedad;
- Visibilizar a nivel nacional e internacional la problemática de dichos ataques; denunciar, generar presión al gobierno, movilizar a través de campañas, foros, reuniones y producir iniciativas para combatir los distintos ataques a libertad de expresión y de pensamiento.

Organizaciones participantes

1 Organizaciones académicas de Comunicación y los Derechos a la información y comunicación

- Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Ciencias de la Comunicación (CONEICC)
- Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC)
- AMEDI (Asociación Mexicana por el Derecho de la Información)
- Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIC)

2 Instituciones Académicas presentes hasta ahora

- Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco
- Universidad Autónoma Metropolitana – Cuajimalpa
- Universidad Autónoma Metropolitana –Azcapotzalco
- Universidad Autónoma Metropolitana –Ixtapalapa
- Universidad Autónoma Metropolitana –Lerma

- Universidad Autónoma de la Ciudad de México
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
- Posgrado de la Escuela Nacional de Antropología e Historia
- Universidad Iberoamericana
- Universidad Autónoma de Aguascalientes
- Universidad de Guadalajara
- Universidad Veracruzana
- Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ)
- La Asociación de Periodismo de la Universidad de Monterrey

3 Comunicadores, Organizaciones periodísticas y Redes en Defensa de sus derechos

- Artículo 19
- Red Periodistas de a Pie
- Reporteros Sin Fronteras
- Enjambre Digital

Iniciativas que han surgido ligadas a sus objetivos

1. Visibilización y movilización:

Para dar a conocer la problemática a nivel nacional e internacional, denunciarla, generar presión al gobierno (crear campañas, foros, reuniones, etcétera), así como producir iniciativas para combatir los distintos ataques a libertad de expresión y de pensamiento.

Se publicaron dos pronunciamientos de denuncia apoyados por el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Ciencias de la Comunicación (CONEICC), así como de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC).

Ha habido múltiples foros. Organizamos dos conferencias, una con la Periodista Patricia Mayorga, corresponsal de la revista Proceso en Chihuahua y otra con los periodistas desplazados Gildo Garza, Omar Bello y el diputado Virgilio Caballero.

Se organizó el Premio Miroslava Breach, junto con varios diarios como La Jornada, Pagina 12 y otras instituciones académicas como CLACSO (Consejo Latinoamericana de Ciencias Sociales). A la mejor colaboración de la revista Argumentos se le otorgó dicho Premio. En la presentación de la revista y otorgamiento del Premio se dio a conocer la nueva película de los hermanos Grecko: "No se Mata la Verdad Matando Periodistas".

El 29 de junio de este año se firmó un Acuerdo Inter-universidades en defensa de la libertad de pensamiento y expresión en México, promovido por el rector general de la Universidad Autónoma Metropolitana, en el cual nueve universidades participaron como la Iberoamericana, la Autónoma de la Ciudad de México, la de Aguascalientes y la

Universidad Veracruzana. Actualmente se siguen sumando más universidades, periodistas, organizaciones, y académicos a la red.⁶

2. Investigación:

De académicos y estudiantes sobre la problemática: Violencia, amenazas y espionaje contra comunicadores. Las investigaciones se realizarán con la participación de periodistas y organizaciones defensoras de sus derechos, ya que éstas poseen información básica fundamental. Se trata de generar también programas, líneas de investigación, ejes troncales entre varias universidades, con apoyo presupuestario de las instituciones de educación superior involucradas. Ya hay una comisión liderada por la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC). Se ha logrado convocar a más de 25 investigadores (as) de múltiples universidades del país, habrá un encuentro en noviembre en la Universidad Veracruzana. Se publicó en junio un número de la revista académica Argumentos de la UAM Xochimilco dedicado a la problemática de la violencia a los comunicadores: "Sistemas de poder y violencia contra periodistas en América Latina".

3. Apoyo a comunicadoras (es) amenazadas (os):

Fomentar la creación de Santuarios. Se plantea que esta sea una iniciativa a corto y mediano plazo, para llevar a cabo un programa en el cual las universidades puedan acoger a comunicadores (as) amenazados (as). Esto constituiría un espacio social y físico donde periodistas puedan comunicar su experiencia, visibilizarla, elaborarla, usar las instalaciones, dar cursos, recibir cursos, y formarse mientras están fuera de su actividad periodística por causas de seguridad.

La idea es brindar apoyo urgente para los y las comunicadores (as) afectados (as) y reconocidos como tal por las organizaciones defensoras (Artículo 19, Periodistas de A Pie, Reporteros sin Fronteras).

También se propone tratar de aportar apoyo legal y psicológico (un conversatorio), apoyo económico en la medida de lo posible y la creación de un espacio digital de expresión. Existe una comisión en la UAM Xochimilco que está trabajando con el apoyo de la Rectoría de la Unidad y otras instancias universitarias.

⁶ Notas sobre la firma del acuerdo interuniversitario de La Red: <http://www.jornada.com.mx/2018/06/30/politica/012n1pol>, <http://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/06/29/periodistas-y-universidades-firman-acuerdo-sobre-libertad-de-expresion-3149.html> Video completo de YouTube donde firma Acuerdo Inter-universidades en Defensa de la Libertad de Pensamiento y Expresión en México: <https://www.youtube.com/watch?feature=share&v=Bdy9ahUAIJ8&app=desktop>

Antecedentes de la Red en la Universidad Autónoma Metropolitana

La propuesta de formar una red nació de dos pronunciamientos generados, primero, en el Consejo Académico de la UAM X (a raíz de una iniciativa lanzada por profesores de la Carrera en Comunicación y la Maestría en Comunicación y Política), y después en el Colegio Académico. En ambos se condenaban los ataques a los comunicadores perpetrados en los últimos años en México, sobre todo en 2017.

En los pronunciamientos se calificaban dichos ataques como “violaciones a la libertad de pensamiento, al ejercicio democrático” que “atentan profundamente contra el quehacer de las universidades en su conjunto” y sirven para “alertar a toda la sociedad sobre el silenciamiento que ya sufren algunas universidades en nuestro país”.

En dichos pronunciamientos, sobre todo en el de Colegio, se convocaba “a otras instituciones de educación superior a crear iniciativas de articulación, análisis e investigación sobre las múltiples formas de violencia ejercidas contra los comunicadores y sus estrategias de difusión”.